



Cantabria recibe casi 720.000 euros para subvencionar mejoras de accesibilidad en viviendas de personas mayores, con discapacidad y en situación de dependencia

Santander, 5 de enero de 2021.-

Cantabria recibe casi 720.000 euros para subvencionar actuaciones de mejora de accesibilidad universal en viviendas de personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El Gobierno de España ha aprobado una inversión de 50 millones de euros para esas subvenciones y que ha materializado a través de un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de actuaciones de la inversión 'Nuevos proyectos territoriales para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia'.

Enmarcadas dentro del PRTR, en el 'Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión', en la línea de inversión Plan España País Accesible para mejorar la accesibilidad desde una perspectiva integral, estas aportaciones serán repartidas entre las comunidades y ciudades autónomas conforme a los criterios de distribución aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Las administraciones beneficiarias, en coordinación con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, desarrollarán actuaciones tanto de accesibilidad universal mediante ayudas a particulares y comunidades de propietarias y propietarios, como actuaciones de accesibilidad en el interior de las viviendas, entre otras.



La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha anunciado la concesión de esta partida de casi 720.000 euros del Ministerio de Derechos Sociales al Gobierno de Cantabria para conceder subvenciones a esas actuaciones de mejora de la accesibilidad universal para colectivos vulnerables.

“La pandemia de la COVID-19 ha situado en una posición de extrema gravedad a 100.000 personas mayores, con discapacidad y en situación de dependencia en nuestro país, que viven en comunidades de propietarios carentes de medidas de accesibilidad para salir a un centro de día, a dar un paseo o a ir a un hospital. Además, muchas de estas viviendas carecen de una ducha adaptada”.

Así, ha indicado que estos y otros factores “obligan a esas personas a vivir en una situación de precariedad, inseguridad e insalubridad, obligándolas, en muchos casos, a tener que abandonar sus casas, sus pueblos o sus barrios, al margen de su voluntad, para vivir en un entorno institucionalizado, por una situación evitable”.

Por ello, ha señalado que el Gobierno de España ha impulsado este Real Decreto que, además, “conecta igualmente con la consecución de la reforma que pretende impulsar cambios en el modelo de apoyos y cuidados de larga duración, promoviendo una Estrategia Nacional de Desinstitucionalización y la implantación de un modelo de Atención Centrada en la Persona”.

El Real Decreto aprobado cuenta con una inversión total de 50 millones de euros, de los que 719.227,90 euros irán destinados a Cantabria.